

# MITAD DEL MUNDO S.A. MIMUNSA

R.U.C. No. 0992555785001

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MITAD DEL MUNDO S.A. MIMUNSA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañías. He revisado el balance general adjunto de la Compañía MITAD DEL MUNDO S.A. MIMUNSA, al 31 de Diciembre del 2010, y el estado de resultado, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2010 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados en el ejercicio contable.

En este periodo no se han generado movimientos operacionales en la compañía por falta de recursos tanto materiales como monetarios por lo que para este año no existió utilidad, esperando que para el próximo periodo mediante inversiones esta se desarrolle con entera normalidad en sus funciones.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros dando cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Las transacciones registradas en el presente ejercicio se encuentran legalmente soportadas con documentos y comprobantes respectivamente archivados. En mi opinión, el balance general mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía MITAD DEL MUNDO S.A. MIMUNSA, al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con lo que dispone la ley.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de Compañías para estos efectos.

Atentamente

  
Ing. Patricia Ramos Méndez  
Reg. Cont. No. 038074  
Comisario

